



de sus atribuciones, y sus puntos acordaron lo siguiente
 - Se dio cuenta de una comunicac^{on} de la Excmo Diputa^{on} Prov^{ia}
 de 24 de este mes instando lo que hace al Ayuntamiento de Alor
 ma, referente a el pago de lo designado a el mismo para
 gastos del Jur^o de V. P. sus^{os} y solones de Precor^{os} public^{os}:
 En vista acordaron de lengua presente para Repetic^{on} y Reclamacion
 de aquella Corporac^{on} por adeudos que hace con los, a pre
 nios a que autoriza S. E. sin evidencia de la dicta que
 suada

Gastos de
 1ª y 2ª Inst^{as}.

- Se vio asi mismo un Oficio del Intend^o Militar del dis
 trito de Valencia fho 22 de este mes, por el que autoriza
 a esta Corporac^{on} para que desd^o otra fho se fuesen
 Petición. des Naciones dadas a pan y etappa a D. Maria Cayula N.^{ra}
 y madre del Ten^{te} del Reg^{to} de Saboya D. Luis Marr.
 En su virtud acordaron se que y cumpla mandandose con la
 interesada quanto esta prevenido en esta parte con respecto
 a las cosas parias

Petición

- El Ayuntamiento en vista de contina^{on} gravitando sobre si
 la Comision de apremios expedida por la Intend^o, no obs
 tante haber liquidado los suministros hechos a las tropas
 transiente y a la Corporac^{on} de Felizados, y que no
 resultad haber hecho un anticipo a mas de una mitad
 del actual trimestre, y sin que haya producido el efecto
 que se propuso en otras of^{as} de 20, en que se suplicis
 el abram^{to} de aquello, mediante la Justicia y de la au
 te. y no pudiendo desentenderse en la propia forma
 de las reclamaciones que producen con Repetic^{on}

Subint^o

